

 ALCALDIA DE PASTO	PROCESO PLANEACION INSTITUCIONAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL			
	NOMBRE DEL FORMATO		PLAN DE ACCION TRANSICION	
VIGENCIA 02-Oct-15	VERSION 01	CODIGO PIO-F-028	CONSECUTIVO	

PLAN DE ACCION - VIGENCIA 2016
Presupuesto por Resultados. Municipio de Pasto. 2016
PROGRAMA
CONVIVENCIA

DEPENDENCIAS COMPROMETIDAS
Secretaria de Gobierno

OBJETIVOS DEL SECTOR	LINEA DE INTERVENCION	INDICADOR	LINEA DE BASE 2015	META PROGRAMADA 2016	RECURSOS ASIGNADOS AL SECTOR	NOMBRE PROYECTO	COSTO PROYECTO			EJECUCION DEL PROYECTO		RESPONSABLE POR PROYECTO	OBSERVACIONES	
							NIVEL CENTRAL	OTROS RECURSOS		TOTAL PROYECTO	Fecha de Inicio			Fecha de terminación
								VALOR	NOMBRE FUENTE					
Crear condiciones para el ejercicio de la ciudadanía que propicien la convivencia pacífica, la justicia y la seguridad	Dinamizar impacto de gestores de convivencia ciudadana y educativa mediante la implementación de redes sectoriales y poblacionales, en diferentes zonas del municipio	Redes de gestores de convivencia ciudadana y educativa implementadas.	8	8	\$ 500,000,000	FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA EN EL MUNICIPIO DE PASTO.	\$ 104,800,000	SGP	\$ 500,000,000	01/01/2016	31/12/2016	Secretaria de Gobierno.		
	Fortalecimiento a planes e iniciativas de convivencia implementados en comunas y corregimientos.	Iniciativas y planes de convivencia fortalecidos e implementados.	24	24			\$ 64,800,000							
	Vinculación de población a procesos de sensibilización en derechos y deberes, valores éticos y convivencia pacífica	Porcentaje de población vinculada a procesos de sensibilización en derechos y deberes, valores éticos y convivencia pacífica.	100	100			\$ 80,400,000							
	Vinculación de Población a procesos de sensibilización en prevención de violencias y maltrato	Porcentaje de población vinculada en procesos de prevención de violencia y maltrato.	100	100			\$ 62,000,000	PROPIOS						
	Decretar medidas de emergencia por cada caso de maltrato infantil y de adolescentes recepcionados.	Porcentaje de medidas de emergencia decretados en los casos de maltrato infantil y de adolescentes recepcionados.	100	100			\$ 87,200,000							
	Adoptar medidas de protección por cada caso de violencia sexual reportado	Porcentaje de medidas de protección adoptados en los casos de violencia intrafamiliar recepcionados	100	100			\$ 100,800,000							
<b>T O T A L</b>							<b>\$ 500,000,000</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 500,000,000</b>				

ALVARO JOSE GOMEZ JURADO